

AGRADECIMIENTOS

A lo largo de los años que ha tenido lugar esta investigación he contraído innumerables deudas con mucha gente. A Raquel Sánchez debo prácticamente todo en lo profesional y académico; y no poco menos en lo personal y afectivo. Sin su ayuda, sus constantes alientos e incentivos, su apoyo incondicional, sus críticas y consejos, y las largas horas de conversación, ni este ni los anteriores trabajos habrían sido posible. Estos esfuerzos han sido compartidos con el otro pilar de este trabajo, Isabel Burdiel. A sus críticas y comentarios, siempre agudos, siempre pertinentes, debe mucho la calidad de este libro y de la mayoría del resto de mis investigaciones. A ellas dos les debo haberme transmitido un enorme aprecio por el siglo XIX, todo lo que sé acerca de la investigación histórica y, sin duda, la necesidad de mantener una actitud honesta, leal, abierta y en constante evolución sobre la realidad presente y pretérita. Pero en estas deudas intelectuales no puedo eludir a José Antonio Cerrato. Si alguien me enseñó la verdadera pasión por la Historia fue él en aquellos lejanos días de colegio. Su apoyo como profesor y persona fue fundamental en un momento clave de la construcción de mi identidad. Conste aquí mi profundo agradecimiento, mi sincera admiración y mi cariño más leal a estas tres personas que, desinteresadamente, me han dado muchísimo más de lo que yo nunca podré devolverles.

Un apartado especial merecen Josep Escrig, Aida Rodríguez, Ainhoa Campos, Jorge Pajarín, David Martínez y Pablo Ortega del Cerro. Magníficas historiadoras, pero mejores personas que con su apoyo, sus comentarios y su franca amistad han sabido siempre ayudarme, disfrutar juntos de los privilegios de la investigación y sobrellevar sus penurias. Conste igualmente mi profundo reconocimiento a Santiago Pérez, África Peral, Uxía Gesto, Eduardo García y David Blázquez. Su amistad ha sido siempre fuente de inspiración y apoyo en momentos difíciles. Gracias por respetar esta profesión de historiador, y mantener una visión abierta, humanista y siempre curiosa de la vida de la cual me he beneficiado en incontables horas. A todos ellos, a

todas ellas, nunca podré agradecerlos lo suficiente todo lo que habéis hecho por mí, ni devolveros todo lo que me habéis dado.

Una parte no menos importante ha tenido mi familia en este proceso intelectual, que no deja de ser vital. Mi reconocimiento tiene que estar en primer lugar y sobre cualquier otra consideración o persona en mi madre, Alicia. A su valor, su constancia, su fuerza, su visión positiva y siempre abierta de la vida debo gran parte de lo que soy. Gracias por ayudarme siempre, por estar constantemente cerca, por cuidarme, por enseñarme valores y mostrarme el camino para superar todas las adversidades. Sin su apoyo total, absoluto y desinteresado jamás podría haber llegado hasta aquí. Un recuerdo especial merece mi abuelo Victoriano, quien no pudo ver concluido este trabajo, pero sin cuyo apoyo, cariño y comentarios ingeniosos —la mayoría de las veces críticos— no habría sido lo mismo. Él, junto a mi abuela Azucena y mi abuelo Antonio, han sido para mí recuerdos siempre vivos de la Historia, ejemplos de superación y fuente constante de valores. Mi admiración hacia ellos es y será siempre infinita. A mi padre, Antonio, debo el amor y acercamiento a la Historia. Gracias por enseñarme a amar la cultura y haberme proporcionado espacios de libertad e independencia.

Esta investigación no podría haberse realizado en los mismos términos sin la ayuda que he recibido de numerosos organismos. Conste mi agradecimiento a la Universidad Complutense de Madrid quien, en colaboración con el Banco Santander, me proporcionó un contrato laboral dentro del programa de Personal Investigador en Formación (CT27/16-CT28/16). Un agradecimiento que hago extensible al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, donde he podido formarme como docente participando activamente de una educación pública y de calidad. Igualmente debo agradecer la hospitalidad y el recibimiento que he recibido por el École des Haute Études en Sciences Sociales de París, la Universidad de Edimburgo y el Instituto de Ciencias Sociais de la Universidad de Lisboa durante las estancias de investigación que he realizado en estos años. Dentro de esta cortesía académica, no puedo dejar de agradecer la cobertura que me han proporcionado el MINECO y el MICIU con la financiación de los proyectos de investigación HAR2015-66532-P y PGC2018-093698-B-I00. Este trabajo se deriva de la tesis doctoral que defendí en 2020 en la Universidad Complutense de Madrid y que obtuvo el Premio Miguel Artola en su XIII edición. Conste mi agradecimiento tanto a la Asociación de Historia Contemporánea (AHC) como al tribunal que juzgó pertinente otorgarme dicha distinción.

PRÓLOGO

Probablemente el campo de estudios sobre las monarquías constitucionales que más ha evolucionado en toda Europa en las últimas décadas ha sido el referido al papel simbólico y cultural de la institución monárquica. Un papel entendido como instrumento de gobernabilidad postrevolucionaria para todo, o casi todo, el liberalismo postrevolucionario europeo. Esa evolución forma parte sustancial de la renovación de la historia política que se ha producido desde los años ochenta del siglo pasado. Una renovación que ha ido ayudando a suturar la vieja herida abierta en las décadas anteriores entre historia social, historia política e historia cultural.

Los mejores estudios sobre las monarquías constitucionales, y sus canales de tránsito (o no) hacia monarquías parlamentarias, han contribuido a esa renovación más amplia de lo que denominamos *político*, reformulando las preguntas y proponiendo problemas nuevos. Entre ellos están los que se refieren a la construcción misma —a la ampliación que cruza fronteras clásicas— de «lo social», «lo cultural» y «lo político» en la historia de la adaptación política y simbólica de la institución monárquica a un escenario nuevo de horizonte liberal. Una historia llena de conflictos, de avances y retrocesos, de tentativas logradas y fracasadas. La reflexión al respecto ha afectado profundamente a nuestra manera de analizar aspectos relacionados con la representación cotidiana (o no) de demandas e identidades; a la formación y expresión de los conflictos en torno a la ocupación de la esfera pública en *países monárquicos*. Demandas e identidades nacionales, de género, de clase, religiosas y de raza, especialmente estas últimas en el marco de los imperios europeos contemporáneos.

El libro de David San Narciso está profundamente implicado en esa renovación transnacional de los estudios sobre las monarquías decimonónicas y, desde nuestro punto de vista, constituye una aportación sustancial para el debate histórico e historiográfico al respecto. El objeto central de estudio son las ceremonias públicas de la monarquía liberal en España justo en el

momento de ruptura con el Antiguo Régimen y de consolidación del liberalismo durante los turbulentos y fundamentales reinados de Fernando VII e Isabel II. No se trata de un estudio sobre la ritualidad cotidiana de los monarcas ni sobre los ciclos y conflictos internos del Palacio Real, aunque hay muchas ventanas abiertas hacia ese mundo esencial e intencionadamente opaco. Se trata de un análisis riguroso, brillante —con una documentación enorme, de difícil y a veces tediosa consulta— sobre la pugna y también la retroalimentación ritual, ceremonial, entre la nación liberal y la monarquía, así como, en estrecha relación, las interpelaciones de género embebidas en esa pugna y en los logros y fracasos del «pacto cultural» (que implicaba también un pacto político) entre liberalismo y monarquía. Cuestiones fundamentales —junto a las relacionadas con las interpelaciones religiosas, que no son objeto directo de este estudio— en una monarquía en la que no hubo, a diferencia de lo ocurrido en otros países europeos, un cambio de dinastía y en la que, al igual que ocurría en Inglaterra y en Portugal, ocupaba el trono una mujer en una institución pensada esencialmente en masculino.

En definitiva, se trata de entender cómo se conjuga una realidad producto de la tradición histórica, aparentemente sellada en un pacto tácito con la sociedad, en un momento en que se desvelan las contradicciones de esa institución con las exigencias de la política moderna, entre las cuales, la construcción de la nación se convierte en elemento clave. Se trataba en definitiva de un sistema que, como dijo el político francés Élie Descazes en diciembre de 1817, debía «monarquizar la nación y nacionalizar el monarquismo». Nos hallamos frente una forma de entender la política que, en el marco institucional, busca, aunque no siempre lo consiga, operar racionalmente; y frente a una institución que, en el marco institucional también, sigue unas inercias que no siempre responden a la lógica racional del liberalismo —presa, por otra parte, de sus propias contradicciones—. Fueron varios los ámbitos en los que se manifestó la confrontación, resultando especialmente evidente en la exteriorización ceremonial de la monarquía en tanto que «representante perpetuo de la nación», como diría Antonio Alcalá Galiano. De esta forma, continuaba este político liberal en sus lecciones de derecho del Ateneo de Madrid, «honrando el representante se honra al representado, o sea, a la nación entera».

Como dice el autor, «la *cuestión ceremonial* fue un campo de batalla donde se produjo un intenso combate político por reubicar simbólicamente a la monarquía dentro del Estado-nación liberal (añadiríamos también que *para hacerla servir* en su construcción) y apropiarse de su legitimidad». En ese proceso de apropiación, el autor tiene muy en cuenta la heterogeneidad

interna del liberalismo, el enconamiento y la falta de consensos estables entre las diferentes culturas políticas liberales y la batalla constante por apropiarse, de forma estrechamente partidista, de la voluntad real y de sus formas colectivas posibles de legitimidad simbólica. De hecho, este libro demuestra solventemente que el debate público sobre las ceremonias de la monarquía remitía y afectaba directamente a la articulación del Estado-nación liberal y al lugar que en él debía tener la Corona. Lo cual no obvia ni esconde o minusvalora las diferencias, en el marco europeo en el que trabaja, que tuvo la monarquía en su conflicto —característico y común a toda Europa— entre la Corona y las instituciones representativas de la nación.

Todo esto, que ya es muchísimo si comparamos esta obra con otras disponibles sobre la monarquía constitucional en España, se analiza teniendo en cuenta, muy en cuenta y de manera efectivamente operante en el análisis, que no sólo el debate historiográfico es transnacional, sino que también lo fue el problema histórico del aprendizaje político y cultural mutuo y relacionado de la monarquía y el liberalismo, los liberalismos diríamos, para adaptarse a nuevos retos y gamas de lo posible, en un escenario cambiante, inédito. David San Narciso toma esta cuestión en serio y quiere, como acabamos de decir, que sea analíticamente operante. Para ello ha priorizado el estudio y la ubicación de los problemas en los países que confirmaron la Cuádruple Alianza entre Reino Unido, Francia, España y Portugal, inaugurada en 1834 al hilo de la guerra carlista con el objetivo de construir un bloque liberal frente a las potencias absolutistas. Un bloque asimétrico que contenía en su seno la lucha por la hegemonía entre Francia e Inglaterra respecto a España y Portugal. Un conflicto que tuvo muchísimo que ver con los márgenes de maniobra, no sólo del Estado-nación liberal y de los diversos partidos en los últimos dos países, sino con esa *gama de los posibles* de que hablábamos antes para las propias monarquías, tanto en lo político como en lo simbólico. Si es que esa distinción se puede establecer.

Para acabar con esa pregunta: David San Narciso logra recorrerla en este libro con la solidez, el manejo de fuentes y bibliografía internacional actualizada, que distingue a un magnífico historiador que ya no es sólo una promesa sino una realidad que, como todas y como decía Marcel Proust respecto a la identidad individual, «no se realiza sino sucesivamente». Nuestros mejores deseos en ese prometedor camino.

ISABEL BURDIEL y RAQUEL SÁNCHEZ
València y Madrid, diciembre de 2021



INTRODUCCIÓN

LA MAGIA DEL TRONO Y LA CUESTIÓN CEREMONIAL EN LA MONARQUÍA DE LOS MODERNOS

En 1819, el pensador Benjamin Constant pronunció en el Ateneo Real de París una importante conferencia definiendo la noción moderna de libertad.¹ Contrastando la sociedad que se abría paso entonces con aquellas del mundo antiguo, defendió el sistema representativo como la mejor forma de organización para hacer compatibles la libertad política e individual propias de los modernos. Siguiendo el pernicioso ejemplo de los antiguos, la revolución había confundido en 1789 la autoridad del cuerpo social con la libertad. Habían tomado, así, el ejercicio colectivo y directo de la soberanía política, pero igualmente habían sobrepuesto a la voluntad de los individuos toda la autoridad del cuerpo social. En su opinión, el mundo moderno se levantaba sobre unos presupuestos del todo diferentes. La verdadera libertad moderna, dirá, era la individual, ante la cual «jamás hay que pedir su sacrificio para establecer la libertad política». El sistema representativo permitía articular ambas nociones, descargándose «sobre algunos individuos de aquello que no quiere o no puede hacer [la nación] por sí misma». Aunque con una actitud de «vigilancia activa y constante», la delegación de representación política permitía a los modernos articular la independencia individual y la libertad política.

Este nuevo orden de cosas precisaba de una nueva organización política. Cuatro años antes, al *socaire* de la restauración borbónica en Francia y la promulgación de un acta adicional a la constitución napoleónica durante el gobierno de los cien días, el mismo Constant se exhibió sobre su articulación. Fijando los cinco poderes contenidos en una monarquía constitucional, el autor subrayó particularmente el papel que cabía al llamado «poder real» como elemento neutral y mediador entre los demás.² La monarquía se conver-

¹ CONSTANT, Benjamin, *Curso de política constitucional*, Madrid, Imprenta de la Compañía, 1820, Vol. 3, pp. 53-91, las citas que siguen en pp. 68-69, 86 y 87.

² *Ibid.*, Vol. 1, pp. 81-88.

tía, así, en la clave de bóveda de un sistema que se articulaba sobre la separación de funciones efectivas y de control del resto de poderes. A ella le correspondían una serie de facultades esenciales en el sistema con el objetivo último de conservar la armonía. Un hecho que implicaba, no obstante, una enorme contradicción con aquel papel neutral y mediador. Se otorgaba, así, al monarca una auténtica *potestas* y no una mera *auctoritas*. Siguiendo el principio clásico que elaboraría Adolph Thiers unos años después de que «el rey reina, pero no gobierna», el monarca constitucional podía limitarse a reinar, pero disponía de enormes prerrogativas para gobernar si quería o lo consideraba necesario. Con todo, la monarquía *de los modernos* debía formular un nuevo modelo para la Corona y sus representantes en el mundo liberal.

Comenzado el siglo el siglo XIX, Constant no hacía sino reflexionar en torno a la figura real que la Revolución Francesa había alterado radicalmente. Para sobrevivir a los retos que la revolución trajo consigo, la monarquía tuvo que resignificarse y encontrar nuevas funciones y justificaciones teóricas.³ Lejos de desaparecer, como cabría esperar tras las revoluciones americana y francesa, consiguió mantenerse en los regímenes posrevolucionarios como una institución capital para la construcción del liberalismo y del Estado-nación. El proceso estuvo lejos de ser sencillo, particularmente por la resistencia que con mayor o menor éxito intentaron prestar unos monarcas a los que se les privaba de parte de sus funciones y soberanía. De esta forma, las luchas entre parlamentos, gobiernos y monarcas, en una pugna de legitimidades, fueron en ocasiones intensas.⁴ Sin embargo, como subrayó Arno J. Mayer, al menos hasta 1914 las monarquías constituirían el centro de las sociedades políticas y civiles, erigiéndose en «piezas centrales de los sistemas europeos de autoridad».⁵ Lejos de ser un vestigio del pasado, una ruina frágil y decadente procedente del Antiguo Régimen, la monarquía demostró su capacidad de resignificación, convirtiéndose en un elemento central del nuevo sistema político que estaba construyéndose.

³ Para un análisis general del proceso vivido en Europa véase LANGEWIESCHE, Dieter, *Die Monarchie im Jahrhundert Europas. Selbstbehauptung durch Wandel im 19. Jahrhundert*, Heidelberg, Universitätsverlag Winter, 2013; PRUTSCH, Markus, *Making Sense of Constitutional Monarchism in Post-Napoleonic France and Germany*, London, Palgrave Macmillan, 2013; SELLIN, Volker, *Violence and legitimacy. European Monarchy in the Age of Revolutions*, Berlin/Boston, De Gruyter, 2018.

⁴ KIRSCH, Martin, *Monarch und Parlament im 19. Jahrhundert*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 1999.

⁵ MAYER, Arno J., *The Persistence of the Old Regime. Europe to the Great War*, New York, Pantheon, 1981, pp. 135-152.

España no escaparía a las dinámicas generales vividas por el resto de los países europeos. De esta forma, el proceso de readecuación de los mecanismos tradicionales de legitimación política de la monarquía constitucional a un tiempo político nuevo estuvo lejos de ser pacífico.⁶ Dialogando con los teóricos europeos coetáneos, los actores españoles formularon distintas concepciones sobre la institución. En un intento de fijar una monarquía constitucional de gobierno parlamentario,⁷ el liberalismo vio en la Corona una serie de rasgos y atribuciones que quiso y/o intentó instrumentalizar. En ese sentido, independientemente de las discrepancias ideológicas, los liberales en su conjunto entendieron esencialmente la institución monárquica desde un punto de vista pragmático. Comprendieron, como sintetizó el conservador Juan Donoso Cortés, que era «la forma más adecuada y conveniente a la sociedad en que vivimos y al grado de civilización a que han llegado los pueblos».⁸ Como diría el progresista Salustiano de Olózaga, la monarquía constitucional, y con ella el gobierno representativo, era la mejor forma conocida para combinar «armónicamente todas las ventajas de la república con la estabilidad y fuerza de la monarquía».⁹ De tal forma que la institución, «sin dejar de ser poderosa, deja de ser temible», pues «los pueblos están interesados en aumentar su prestigio y su resplandor para que a su sombra crezcan y se desarrollen los derechos modernos».

Tres fueron las funciones que, a grandes trazos y siempre desde la teoría, adscribieron a la monarquía. En primer lugar, destacaron aquel poder moderador cercano al sentido del «poder real» formulado por Constant. De tal forma que, como bellamente escribió el progresista Joaquín María López, «se sostiene el rey en medio de las agitaciones humanas del mismo modo que el águila se balancea y mece tranquila y segura sobre las tempestuosas naves».¹⁰ La monarquía constituía, de esta forma, una autoridad superior e intermedia al mismo tiempo cuya misión ni podía ni debía confundirse con banalidades administrativas, al suponer estas un ejercicio parcial de una au-

⁶ MILLÁN, Jesús y ROMEO, M.³ CRUZ, «Modelos de monarquía en el proceso de afirmación nacional de España, 1808-1923», en: *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea*, 16, 2013, disponible online: www.studistorici.com/2013/12/29/millan-romeo [Consulta: 04/08/2021].

⁷ Para una conceptualización véase LARIO, Ángeles, «La corona en el estado liberal. Monarquía y constitución en la España del siglo XIX», en: *Historia Contemporánea*, 17, 1998.

⁸ DONOSO CORTÉS, Juan, *Colección escogida de escritos*, Madrid, Establecimiento tipográfico de D. Ramón Rodríguez de Rivera, 1848, Vol. I, p. 364.

⁹ OLÓZAGA, Salustiano, *Estudios sobre elocuencia, política, jurisprudencia, historia y moral*, Madrid, San Martín y Juberá, 1864, p. 12.

¹⁰ LÓPEZ, Joaquín María, *Colección de discursos parlamentarios, defensas forenses y producciones literarias*, Madrid, Imprenta de Manuel Minuesa, 1856, p. 69.

toridad que había de serlo total. Además, esta mediación no solo se entendía que debía hacerse en el terreno de lo político, sino que se establecía un enlace extraparlamentario con el *pueblo* a través de la opinión pública. Con ello la monarquía se convertiría en intérprete de la voluntad nacional para lograr imponer sobre lo particular el interés del conjunto.

En este sentido, y ante las Cortes constituyentes de 1854, el progresista Evaristo San Miguel defendió la monarquía arguyendo la necesidad «en la nación [de] una cosa fija y estable que no ceda al torrente de la revolución; una cosa como centro, alrededor del cual circulen y se muevan todas las ruedas o partes de esta máquina social y política». A continuación, e íntimamente relacionado con el segundo rol de la monarquía que destacaron —su papel como freno de la revolución—, el anciano general sentenció que «fuera de ese trono no hay más que ruina, no hay más que sangre, no hay más que anarquía, no hay más que desorden».¹¹ En este punto las coincidencias con el ala más conservadora del liberalismo fueron notables, enlazando el discurso progresista con uno de los principales basamentos de la cultura política moderada: la defensa del orden.¹² En definitiva, como ha escrito M.^a Cruz Romeo, la monarquía constitucional se erigió «en escudo contra el despotismo al tiempo que en bastión contra el espíritu revolucionario, republicano y demócrata».¹³

El último papel encomendado a la monarquía, que centrará este trabajo, fue como dijo Alcalá Galiano el de «representante perpetuo de la nación».¹⁴ Una encarnación que, si bien fue entendida de muy diversas formas, respondía a la reclamación general de la figura del monarca como representante de la unidad nacional en una doble acepción: territorial y social. En ese sentido, esta concepción de la institución como *preservativo* frente a la disolución social y la desagregación nacional configuró la imagen del rey como «el único lazo capaz de atar a nuestra sociedad».¹⁵ Estas ideas tendrían ecos asonantes en todo el arco ideológico. Por ejemplo, el progresista Patricio de la Escosura, tras declarar en el Congreso la unidad de la nación española,

¹¹ DSC, legislatura 1854/1856, núm. 23, 30 de noviembre de 1854, p. 268.

¹² MARCUELLO, Juan I., *Los proyectos de reforma política de Bravo Murillo en perspectiva*, Oviedo, In Itinere, 2016, pp. 9-29.

¹³ ROMEO, M.^a Cruz, «La ficción monárquica y la magia de la nación en el progresismo isabelino», en: LARIO, Ángeles (ed.), *Monarquía y República en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, p. 124.

¹⁴ ALCALÁ GALIANO, Antonio, *Lecciones de derecho político constitucional*, Madrid, Imprenta de D. I. Boix, 1843, p. 155.

¹⁵ *Ibid.*, p. 121.

matizó su afirmación pues «dentro de esta misma sociedad española hay una porción de pueblos con tendencias, con disposiciones, con accidentes diversos y heterogéneos».¹⁶ Ante esta situación, y apelando directamente a los demócratas republicanos, preguntó: «¿qué unidad queréis que pueda haber entre ellos si nos negáis la unidad política monárquica?». De esta forma, sentenciará, «desde el primer momento en que la nación española deje de ser monárquica, dejará de existir (...) el pueblo español es monárquico por su historia, es monárquico por su geografía, es monárquico por su esencia». Esto último, la esencialidad monárquica de la nación española, nos muestra la dificultad de facto que el progresismo tuvo para discernir el ser de hecho y de derecho de la monarquía. Un hecho que les acercaría paulatinamente al discurso conservador en que, como expuso Jaime Balme ya en 1844, «no cabe duda de que la religión y la monarquía son dos principios (...) encarnados ambos en la nación, perpetuados con ella, únicos que por su naturaleza y universalidad pueden llamarse sentimientos nacionales».¹⁷

A esta representación político-territorial habría que sumar su capacidad de representar a la nación en términos culturales. Una demanda que obligaría a la monarquía a desplazar aquella preponderante acción política de antaño hacia su habilidad para simbolizar los valores colectivos dominantes en cada momento. Esta circunstancia exigiría, en primer lugar, mantener un continuo diálogo con la opinión pública y reinterpretar en su beneficio las demandas sociales. Pero igualmente obligaría a reyes y reinas a adaptar paulatinamente su comportamiento público y privado para adecuarse a las exigencias públicas de moralidad, o al menos a su representación. Ello produciría en la figura del monarca una tensión estructural de muy compleja resolución entre su distinción y normalización. Aunque para un periodo posterior, Michael Billig expuso las paradojas existentes en la vulgarización contemporánea de la monarquía.¹⁸ Como defendió con solvencia, a medida que se desmitificaba la institución se producían nuevas formas de mistificación en torno a dos lugares comunes: su humanización y la exigencia de ejemplaridad. Para asumir estos nuevos roles de simbolización, la monarquía necesitaba acumular un gran capital simbólico que le hiciera elevarse por encima de las luchas partidistas. Para ello tuvo que apelar a realidades primarias, fácilmente identificables, históricamente cambiantes y capaces de generar respuestas emocionales. Dos fueron, a mi entender, las principales identidades con las que

¹⁶ DSC, legislatura 1854/1856, núm. 23, 30 de noviembre de 1854, p. 276.

¹⁷ *El pensamiento de la nación*, 17 de abril de 1844.

¹⁸ BILLIG, Michael, *Talking of the royal family*, London/New York, Routledge, 1992.

la monarquía tuvo que negociar en el siglo XIX: las nacionales y las de género. Ello no quiere invisibilizar otras, particularmente las religiosas, con las que la institución tuvo que interactuar y representar públicamente.¹⁹ Aunque solo trate estos discursos de una forma colateral en este trabajo, cabe subrayar la importancia que la interpelación religiosa tuvo, hibridándose con los discursos de nación y de género.

El primero de los materiales de los que se sirvió la monarquía sería la identidad nacional. La irrupción de un nuevo sujeto colectivo soberano como era la nación, provisto de una nueva legitimidad, supondría un desafío completo a la institución. Por ello no faltaron las resistencias. Sin embargo, el principio nacional acabó impregnando los discursos políticos, obligando a la monarquía a reinventarse y asumir dicha legitimidad de forma más o menos voluntaria.²⁰ Para sobrevivir en el mundo moderno, las dinastías tuvieron que buscar «un prestigio nacional» en esta nueva figura de autoridad.²¹ A la postre, como escribió Eric Hobsbawm, la Corona necesitaba proveerse de «un fundamento nacional nuevo, o al menos complementario» a los tradicionales para enfrentarse a los desafíos que la modernidad trajo consigo.²² Este proceso de nacionalización de la monarquía discurrió paralelamente a otro que retroalimentó y, de alguna manera, impulsó a los monarcas a asumir aquella identidad nacional: la *monarquización* del nacionalismo. Las élites políticas e intelectuales buscaron legitimar su proyecto nacional utilizando dos elementos fundamentales de la monarquía. En primer lugar, su presencia y vigor en tiempos pasados, anclándose así en una longeva tradición estatal. En esa búsqueda constante de un pasado nacional que legitimara a la propia nación, las élites gobernantes acabaron por naturalizar las dinastías. Pero igualmente, utilizaron aquellos vínculos sociopolíticos y emocionales que la institución monárquica tenía —esos sentimientos de pertenencia colectiva, preexistentes al nacionalismo— para garantizar la lealtad y la identificación popular hacia el Estado. En ese sentido, la monarquía contaba con la inestimable ventaja de personificarse en una familia real,

¹⁹ Véase LA PARRA, Emilio, «Fernando VII, el rey providencial enviado por Dios» y FERNÁNDEZ, Rafael y GUTIÉRREZ, Rosa Ana, «Discursos de legitimación de la monarquía española del siglo XIX: Isabel II y Alfonso XII, reyes constitucionales y católicos», en: *Alcores*, 17, 2014.

²⁰ Una visión global en BACKERRA, Charlotte; BANERJEE, Milinda y SARTI, Cathleen (eds.), *Transnational Histories of the «Royal Nation»*, London, Palgrave Macmillan, 2017.

²¹ ANDERSON, Benedict, *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, London, Verso, 1983, p. 85.

²² HOBBSAWM, Eric J., *Nations and nationalism since 1780*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, p. 84.

frente a conceptos abstractos como el Estado o la nación. La evidencia, en cualquier caso, fue que la estrecha alianza entre la monarquía y la nación se consumó en la década de 1850, aunque siempre con tropiezos, desequilibrios y lecturas muy variadas.

En España el proceso no fue sencillo, pero siguió a grandes trazos unas dinámicas y problemáticas muy similares a sus contemporáneos europeos. La afirmación, hecha por Borja de Riquer, de que la monarquía liberal dificultó la nacionalización de los españoles y la identificación de la Corona con la nación española ha de ser al menos matizada.²³ La experiencia de 1808, y el debate constituyente que trajo consigo, obligaron a formular alternativas para compaginar los conceptos de soberanía monárquica y nacional desde una perspectiva liberal, pero también antiliberal. En todo caso, la proclamación de Isabel II en 1833 no hizo sino avanzar en la identificación de la monarquía con la nación, aumentado por el impacto de una guerra civil arengada en nombre de una narrativa que identificó la causa de la reina con la libertad. Ello no quiere decir que no existieran notables y profundas diferencias conceptuales por el lugar que debían tener una y otra, pero tampoco tiene que reflejar debilidad. Esta tensión constata la existencia de un conflicto político, muy habitual en toda Europa, por significar los conceptos de nación y de monarquía y, con ello, por implantar una forma u otra de Estado-nación.

Que Isabel II representaba a la nación española era algo asumido, de forma conflictiva pero operante, tanto para las culturas políticas liberales como para la propia reina. Pero esta no fue interpretada de forma unívoca y monolítica. Al igual que sucedió con sus *primos* y *primas* europeas, la reina tuvo que dialogar con otras identidades regionales y coadyuvó en no poca medida a integrarlas dentro de una narrativa estatal. De esta forma, la bandera y el himno nacional —mecanismos clásicos de nacionalización— cubrieron las ciudades y pueblos por los que pasó la monarquía durante sus viajes por todo el país, asociando ambos elementos a la monarquía. El proceso fue igualmente bidireccional. Desde el propio nacionalismo español, las diferentes culturas políticas lucharon por apropiarse de la institución, pensándola desde una perspectiva liberal e incluyéndola dentro de su cosmovisión social y sus estructuras políticas. En este sentido, desde posiciones ideológicas progresistas y conservadoras, se trató de construir un Estado-nación en el que la identidad monárquica fuera uno de los principales pilares

²³ RIQUER, Borja de, *Escolta, Espanya: la cuestión catalana en la época liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 53-54.

sobre el que basar la construcción nacional.²⁴ Desde la cultura oficial, promovida por el propio gobierno, se favoreció así la difusión de una idea de nación monárquica. De tal forma que muchos de los elementos monopolizados por el Estado en su concepción y difusión utilizaron símbolos reales para construir su narrativa nacional. Con ello, el liberalismo asumió y propició una identidad nacional española asociada con la institución.

El segundo de los materiales culturales con los que la monarquía tuvo que negociar para reubicarse simbólicamente en la contemporaneidad serían las identidades de género. El liberalismo trajo consigo un replanteamiento de las categorías políticas, pero también sociales y culturales. En ese sentido, el papel que le había tener al hombre y a la mujer dentro del sistema mantendría un lugar central. El liberalismo postrevolucionario entendió la familia como el núcleo básico sobre el que construir la sociedad, fundamento último de su cohesión y estabilidad y, por ende, elemento esencial de la felicidad individual y colectiva.²⁵ Al igual que en el resto de países de su entorno, la familia fue en España el núcleo primigenio sobre el que edificar los distintos proyectos políticos y sociales, pese a las divergencias acerca de su estructuración, justificaciones y objetivos. Por ello, las metáforas familiares constituyeron un recurso ampliamente extendido en todo el arco ideológico para representar e imaginar sus proyectos políticos nacionales. Algo debido, como señaló Javier Fernández Sebastián, a la potencialidad de estas alegorías por «instaurar una especie de subestructuras, contenedores o cimientos del pensamiento lógico sobre los que se van edificando y ordenando las nociones más concretas».²⁶

De esta forma, las funciones de hombres y mujeres dentro de la familia y, por ende, de la sociedad se convertirían en el eje central de los discursos de legitimación de la Corona, así como de su apropiación por parte de los

²⁴ SAN NARCISO, David, «Being a nation through the Crown. Banal monarchism and nation-building in Spain, 1833-68», en: *European Review of History*, 27/4, 2020.

²⁵ Véanse los trabajos clásicos PERROT, Michelle, «La famille triomphante», en: ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (dirs.), *Histoire de la vie privée, IV. De la Révolution à la Grande Guerre*, París, Seuil, 1987; FRAISSE, Geneviève, *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*, Madrid, Cátedra, 2003. Para el caso de España remito a GÓMEZ, Gracia, «The bourgeois family in nineteenth-century Spain: private lives, gender roles and a new socioeconomic model», en: *Journal of Family History*, 30/1, 2005; PEYROU, Florencia, «Familia y política. Masculinidad y feminidad en el discurso democrático isabelino», en: *Historia y Política*, 25, 2011; ROMEO, M.^a CRUZ, «Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad posrevolucionaria», en: ROMEO, M.^a CRUZ y SIERRA, María (coords.), *La España Liberal, 1833-1874*, Madrid, Marcial Pons/PUZ, 2014.

²⁶ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, «Conceptos y metáforas en la política moderna. Algunas propuestas para una nueva historia político-conceptual», en: CANAL, Jordi y MORENO LUZÓN, Javier (eds.), *Historia cultural de la política contemporánea*, Madrid, CEPC, 2009, pp. 23-24.

nuevos actores políticos. Este hecho implicaría el viraje representativo de la monarquía desde unas vetustas formas aristocráticas hacia la fórmula esencialmente burguesa de la domesticidad.²⁷ Las narrativas sobre la monarquía se transformarían, así, «en componentes del discurso poliédrico de las clases medias».²⁸ Esta circunstancia haría que la institución se enfrentara constantemente a una problemática profunda entre la condición privada y pública del cuerpo físico de la monarquía, encarnado en la propia familia real. Como sucedió en la Francia de Luis Felipe, el monarca debía «representar a la nación, no [solo] como un hombre de sangre real, sino como un hombre de honor, representante de su sexo como hombre de familia y volcado hacia el servicio público».²⁹ En casos con un rey soberano, sus consortes servían como recuerdo de la naturaleza privada de la familia real, sublimando discursivamente y representando en el espacio público aquellos valores que irían adscribiéndose a las mujeres. Sin embargo, esta problemática sería particularmente compleja en países donde fue una mujer la detentadora de la soberanía monárquica. En estos casos, como ha dicho Isabel Burdiel, primaria antes su redefinición «como mujeres que como reinas por lo que respecta al valor simbólico que podían aportar a la institución».³⁰

Así, sería particularmente la capacidad de *representación* de la institución —en su vertiente constitucional, nacional y de género— lo que acabaría justificando, en última instancia, la presencia de la monarquía en los regímenes representativos. Con ello, reyes y reinas se constituyeron en el centro nodal de toda la urdimbre simbólica del naciente orden político y social. Como trato de mostrar en este libro, las ceremonias públicas jugaron en todo este proceso un lugar esencial. En primer lugar, por permitir a la monarquía

²⁷ SCHAMA, Simon, «The Domestication of Majesty: Royal Family Portraiture, 1500-1850», en: *The Journal of Interdisciplinary History*, 17/1, 1986; BURGUERA, Mónica, «“Al ángel regio”. Respetabilidad femenina y monarquía constitucional en la España posrevolucionaria», en: GARCÍA MONERRIS, Encarna; MORENO, Mónica y MARCUELLO, Juan I. (eds.), *Culturas políticas monárquicas en la España liberal. Discursos, representaciones y prácticas (1808-1902)*, Valencia, PUV, 2013; WIENFORT, Monika, «Dynastic Heritage and Bourgeois Morals: Monarchy and Family in the Nineteenth Century», en: MÜLLER, Frank L. y MEHRKENS, Heidi (eds.), *Royal Heirs and the Uses of Soft Power in Nineteenth-Century Europe*, London, Palgrave Macmillan, 2016.

²⁸ SCHULTE, Regina, «The Queen: A Middle-Class Tragedy: The Writing of History and the Creation of Myths in Nineteenth-Century France and Germany», en: *Gender and History*, 14/2, 2002, p. 269.

²⁹ MARGADANT, Jo Burr, «Gender, Vice and the Political Imaginary in Postrevolutionary France: Reinterpreting the Failure of the July Monarchy, 1830-1848», en: *American Historical Review*, 104/5, 1999, p. 1467.

³⁰ BURDIEL, Isabel, «The Queen, the Woman and the Middle Class. The Symbolic Failure of Isabel II of Spain», en: *Social History*, 29/3, 2004, pp. 318-319.

explotar los nuevos vínculos sociales y actualizar aquellos sentimientos de pertenencia colectiva preexistentes que poseía, justificando su existencia en el mundo liberal. Pues, como señaló Clifford Geertz, además de poseer «los centros activos del orden social», toda autoridad dentro de un sistema complejo necesita expresar simbólicamente el hecho mismo de poseer el poder, conectándose con sus fundamentos más trascendentes.³¹ En ese sentido, las ceremonias escenificaban la posesión de un determinado capital simbólico condensado en símbolos y formas rituales. En suma, como sintetizó Georges Balandier, el poder «no se conserva más que por la trasposición y producción de imágenes, por la manipulación de símbolos y su organización en un orden ceremonial».³² Unos elementos, con todo, que precisan de una continua y pragmática reinención para poder mantener su efectividad como representación sociopolítica.³³

Los contemporáneos fueron conscientes del papel que tenía la ritualidad política en esta legitimación de la monarquía. El propio Walter Bagehot dijo que para asumir su función en el sistema, para adquirir respeto y prestigio, la Corona poseía fundamentalmente dos instrumentos: los elementos morales —personificando los valores de la nación para «llevar los rayos de la soberanía hasta las profundidades de la vida en común»— y los teatrales —«la pura apariencia» que toca directamente a la imaginación y fascina a la multitud porque apela al sentimiento de distinción—. ³⁴ Con ellos la monarquía no solo se erigiría en cabeza de la sociedad, sino que se convertiría en su nexo de unión, garantizando la adhesión de las masas a través de un deber casi religioso expresado en «pomposos exteriores». Pese a lo significativo y depurado de la teoría de Bagehot fueron muchos los autores que, incluso con anterioridad, formularon premisas similares por toda Europa. Así, las culturas políticas liberales monárquicas del siglo XIX justificaron la utilidad política, social y cultural de la monarquía apelando a una magia oculta que vinculaba la institución con el pueblo. Aunque no instaban necesariamente a la monarquía a replegarse al mundo de lo simbólico, estos autores justificarían su valor o utilidad política apelando a ese componente demiúrgico y fascinante que rodeaba a la institución.

³¹ GEERTZ, Clifford, «Centers, Kings, and Charisma: Reflections on the Symbolics of Power», en: WILENTZ, Sean (ed.), *Rites of Power: Symbolism, Ritual, and Politics since the Middle Ages*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1999.

³² BALANDIER, Georges, *Le pouvoir sur scènes*, París, Fayard, 2006, p. 23.

³³ ALEXANDER, Jeffrey C., «Cultural Pragmatics: Social Performance between Ritual and Strategy», en: *Sociological Theory*, 22/4, 2004.

³⁴ BAGEHOT, Walter, *La Constitución inglesa*, Madrid, CEPC, 2010 [1867], pp. 47-92.

El caso español no será, tampoco en este punto, distinto al de sus vecinos. En su defensa del gobierno monárquico expuesta en el Ateneo de Madrid, Antonio Alcalá Galiano recalcó la necesidad de hacer del trono un «objeto de veneración, de acatamiento, poniéndole como entre un tanto de niebla en donde se le vea rodeado de una aureola de gloria».³⁵ Esa ocultación del monarca y el cultivo de dicha adoración, entendida en tanto que representante de la nación que se trataba de construir, respondía a una cuestión de utilidad política. Apelando al principio de autoridad y a la experiencia histórica, con el ejemplo de Francia, defendió que solo existían dos formas para domeñar al hombre: mediante el temor o el respeto. Así, frente a la sangre derramada en los patíbulos de las guillotinas, apelaba a los «tronos dorados» y a las «soberbias pompas» con las que aumentar la dignidad real para someter mediante el respeto. De esta forma, el rey no debía disfrutar solo de poder efectivo, sino que debía poseer dignidad y representarla públicamente. A la postre, «el monarca es representante de la nación, y por eso honrando el representante se honra al representado, o sea, a la nación entera».³⁶

En ese sentido, las ceremonias monárquicas no solo permitieron a la Corona legitimarse en el nuevo marco político y cultural. El propio liberalismo no desaprovecharía la oportunidad de instrumentalizar la legitimidad de la monarquía explotando sus ceremonias —ancladas, por cierto, en una longeva tradición— y las posibilidades de proyección social de su fuerte personificación. Como ya defendió Mona Ozouf, la revolución no era un proceso acabado sino que requería una continua reelaboración con viejos y nuevos materiales entre los cuales, lo simbólico y lo ritual, ocuparon un lugar preeminente.³⁷ Las ceremonias son unas acciones simbólicas caracterizadas por su capacidad de condensación semiótica, su polisemia y su ambigüedad que, como expuso el antropólogo David I. Kertzer, sirven para «canalizar emociones, guiando el conocimiento y organizando los grupos sociales».³⁸ Unas representaciones, en suma, que condensan en una maraña de sistemas simbólicos los principios y las relaciones del sistema que los produce. Por ello, escenificaban públicamente discursos políticos con los que definir el sentido identitario de la comunidad, generando así sentimientos de adhe-

³⁵ ALCALÁ GALIANO, *Lecciones de derecho*, p. 143.

³⁶ *Ibid.*, pp. 144-145.

³⁷ OZOUF, Mona, *La fête révolutionnaire 1789-1799*, Paris, Gallimard, 1976.

³⁸ KERTZER, David, *Ritual, Politics, and Power*, New Haven, Yale University Press, 1988, pp. 1-14. Una perspectiva teórica en BELL, Catherine, *Ritual. Perspectives and Dimensions*, New York, Oxford University Press, 2009.

sión.³⁹ Unas imágenes en movimiento que se desplazan en un espacio físico —a modo de tramoya escénica— y en otro temporal, con visiones sobre su presente, basadas muchas veces en hechos del pasado y que justifican un proyecto a futuro. En ese sentido, lejos de mantener la continuidad, favorecen luchas por el poder simbólico, por conquistar el monopolio del discurso. De esta forma, los rituales son actos transformacionales que, además de estructurar el significado, negocian los mundos en los que tienen lugar.

Como veremos en las siguientes páginas, fue una obsesión constante del liberalismo adaptar la ritualidad de la monarquía e integrarla dentro del proyecto representativo del Estado-nación. Se desarrollaría, así, una verdadera *cuestión ceremonial* para deslindar el patrimonio ritual y simbólico que pertenecía al Estado de aquel que era exclusivo de la Corona.⁴⁰ El liberalismo intentó construir desde el principio un sistema representativo —con sus propios símbolos, festividades y rituales— para condensar y simbolizar la naciente comunidad política, así como los principios sobre los que se fundaba.⁴¹ De esta forma, el Estado liberal y el principio nacional debían escenificarse en el espacio público, representándose sus valores constitutivos y su orden sociopolítico —sintetizados en mitos y símbolos— en actos performativos de viejo o nuevo cuño. La monarquía mantuvo un papel esencial en todos ellos por su tradición ceremonial y su valor legitimador. De tal forma que el desarrollo de proyectos rituales liberales se realizó en estrecha relación con las tradicionales ceremonias monárquicas, produciéndose un continuo trasvase entre formas rituales y significados políticos. Como han señalado algunos historiadores, el Estado español no supo configurar para esta época un corpus ceremonial propio debido, fundamentalmente, a la gran conflictividad entre las culturas políticas por consensuar fechas y modos de celebración.⁴²

³⁹ Como han estudiado RIVIÈRE, Claude, *Les liturgies politiques*, París, PUF, 1988; BRAUD, Philippe, *L'émotion en politique*, París, Presses de Science Po, 1996; ABELES, Marc, *Anthropologie de l'Etat*, París, Payot, 2005.

⁴⁰ Esta problemática se integra dentro de una mucho más amplia por reubicar la institución en el Estado. Para su dimensión económica véase GARCÍA MONERRIS, Encarna y GARCÍA MONERRIS, Carmen, *Las cosas del rey. Historia política de una desavenencia (1808-1874)*, Madrid, Akal, 2015. Para la artística-patrimonial remito a GILARRANZ, Ainhoa, «¿Qué hace la nación por las artes? Problemáticas patrimoniales y modelos museísticos en las colecciones del Prado y la Trinidad», en: *Hispania*, 79/262, 2019.

⁴¹ Desde un punto teórico véase RIDOLFI, Maurizio, «Fiestas y conmemoraciones» y MORO, Renato, «Rituales políticos/Religiones políticas», en: CANAL y MORENO LUZÓN (eds.), *Historia cultural de*.

⁴² DEMANGE, Christian, *El Dos de Mayo. Mito y fiesta nacional (1808-1958)*, Madrid, Marcial Pons/CEPC, 2004; ÁLVAREZ JUNCO, José, «El nacionalismo en España: símbolos y fiestas», en:

De esta forma, aquellos eventos puramente políticos que debían celebrar el Estado introdujeron elementos monárquicos, instrumentalizando su solidez ceremonial. Igualmente, las ceremonias de la monarquía devinieron en fiestas del Estado, encarnando y representando la Familia Real el cuerpo de la nación.

Tres son los niveles de análisis que seguiré para interpretar toda la ritualidad de la monarquía liberal. En primer lugar, cabe reflexionar sobre la organización de estas ceremonias y la agencia de las diferentes personas. La continua actualización de las etiquetas de la Casa Real confirma, por un lado, la necesidad de actualizar y modernizar toda la ritualidad de la monarquía, integrándola dentro del Estado. Como no se había visto antes, ni se verá después, en el siglo XIX observamos una continua sucesión de comisiones para reformar la etiqueta monárquica. En ellas, además, se produce un progresivo aumento del personal político ajeno cada vez más a las dinámicas interiores del Palacio Real. Este hecho es particularmente interesante. Creados a modo de compendio sistematizado de todas las ceremonias de la monarquía, las etiquetas nos ilustran elocuentemente acerca de las conceptualizaciones que sobre la institución tenían sus redactores, proporcionando una lectura reflexiva del papel simbólico de la Corona, su articulación con otras instituciones y su integración dentro de la política de representación del Estado.

Más allá de toda la dimensión administrativa o la reflexión teórica por parte de políticos y/o monarcas, es interesante analizar los usos políticos y culturales que hicieron de estas ceremonias. Como veremos en los siguientes capítulos, todas las culturas políticas que ostentaron el poder ejecutivo en algún momento tuvieron una visión instrumental de la ritualidad monárquica. De tal forma que, en momentos de debilidad, no dudaron en sacar a la institución del Palacio Real, subirla en algún carruaje dorado —recuerdo vivo de otra época y fuente incólume de legitimidad— y exhibirla públicamente para reafirmar su posición. Igualmente, cualquiera de las ideologías que estuvieron en la oposición no desaprovecharon estos momentos para manifestarse contra el gobierno, comprometiendo al mismo tiempo la presencia pública espectacular de la monarquía. Cambiaban, eso sí, los métodos, las formas y los espacios de protesta desde las élites moderadas al uso

RIDOLFI, Maurizio (coord.), *Rituali civili. Storia nazionali e memorie pubbliche nell'Europa contemporanea*, Roma, Gangemi, 2006. Una comparación con el sur de Europa en RIDOLFI, Maurizio, «Las fiestas nacionales. Religiones de la patria y rituales políticos en la Europa liberal del "largo siglo XIX"», en: *Pasado y memoria*, 3, 2004.

del pueblo por parte del progresismo. Sin embargo, la *cuestión ceremonial* fue un campo de batalla donde se produjo un intenso combate político por reubicar simbólicamente a la monarquía dentro del Estado-nación liberal y apropiarse de su legitimidad. Aunque la Corona mantuvo casi siempre el poder de iniciativa de estas ceremonias, fueron muchos e intensos los conflictos con los gobiernos para imponerse política y ritualmente sobre ella.

Un último elemento, central en la articulación del estudio de estas ceremonias, es la recepción que hizo de ellas el capital humano activo/participante y pasivo/espectador. En ambos casos el análisis se intuye complicado, fundamentalmente por la carencia de fuentes archivísticas de la policía. De tal forma que solo disponemos de indicios, tenues matices apreciables en la correspondencia privada o diplomática, en las imágenes y en la prensa. Y es que, más allá de algún connato violento o intento de regicidio, las principales herramientas de las que se valieron para manifestarse positiva o negativamente en el espacio público fueron sonoras —mediante vítores, aclamaciones o silencios—, gestuales —arrojándose, descubriéndose, levantándose o, incluso, santiguándose a su paso— o simbólicas —con subversivas decoraciones efímeras o atributos en las vestimentas—. Con todo, como ha matizado Nicolas Mariot, no hay que confundir participación ritual y adhesión política.⁴³ De esta forma, los vítores o los silencios serían verdaderos en tanto que eran gestos personales que presuponen, incluso antes de realizarse, la existencia de una contrapartida pública identificable con un uso preestablecido y codificado del signo. Así, el entusiasmo es previsible sin ser artificial, pues la fiesta política es una institución social cuyas condiciones de funcionamiento son fácilmente realizables, apoyándose en unos divertimentos e incentivos populares que activan su eficacia movilizadora.

Con todo, debo precisar varias de las premisas que han guiado mi interpretación histórica. El objeto de estudio central de este libro son las ceremonias públicas de la monarquía liberal, con la entidad que cada palabra contiene. Es decir, quien se acerque al texto no encontrará una historia de la ritualidad cotidiana de los monarcas, ni los ciclos internos del Palacio Real. Evidentemente se remitirá a muchos de los actos solemnes que tenían lugar en su interior. Pero el foco siempre ha estado en aquellas ceremonias que traspasaron sus paredes y suscitaban debates públicos, precisamente porque remitían directamente a la reubicación moderna de la Corona dentro del

⁴³ MARIOT, Nicolas, «Qu'est-ce qu'un "enthousiasme civique"? Sur l'historiographie des fêtes politiques en France après 1789», en: *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 63, 2008.

Estado. Si algo caracterizará la monarquía contemporánea, con la ruptura liberal del Antiguo Régimen, será precisamente su salida al espacio público —en un sentido físico, pero también metafórico como un lugar de discusión abierta y plural— y la necesidad cada vez mayor de legitimarse mediante el recurso al *pueblo*, buscando en ese encuentro su conversión, fabricación e integración en «la nación en las calles». Monarquía liberal, reitero, porque este trabajo encuentra su sentido en el conflicto político entablado entre el liberalismo y la institución monárquica durante gran parte del siglo XIX. La larga guerra civil que enfrentó al liberalismo y a la reacción entre 1833 y 1840 abrió una brecha de legitimidad monárquica que se manifestará en la creación de una rama alternativa, declaradamente antiliberal, de los Borbón. Desde 1833 el carlismo tendrá que resolver unas problemáticas simbólicas y rituales particulares, configurando un sistema ceremonial propio de una monarquía sin Estado y una Corte itinerante en el exilio.⁴⁴ La articulación que tendrá lugar entonces en el brazo isabelino responderá a unas problemáticas y a unos retos radicalmente diferentes. Estas fueron, reitero, todas aquellas que se desprendieron de la compleja articulación del liberalismo —y la soberanía nacional— con la monarquía en un combate político que, precisamente por ello, era también simbólico.

Igualmente, he buscado integrar el relato de la monarquía española dentro de los procesos que sus *primas* europeas coetáneas vivieron. Tomando un explícito posicionamiento historiográfico, considero que la historia española del siglo XIX no mantuvo una dinámica anormal o excepcional con relación a los sistemas políticos comparables de su entorno. Los retos, los problemas y, en muchas ocasiones, las soluciones traspasaron las fronteras nacionales de un mundo más interconectado del que tradicionalmente tendemos a concebir. He priorizado la comparación con los países que formaron la llamada Cuádruple Alianza en 1834 para conformar un occidente liberal en su lucha contra la reacción en Europa; es decir, con Francia, Reino Unido y Portugal. Las relaciones históricas, los ecos de los procesos, las cronologías, las problemáticas y la influencia directa de lo que ocurría en estos países fue deter-

⁴⁴ Apenas existen estudios sobre estas cuestiones. Remito para ello a CANAL, Jordi, «L'exil de Don Carlos à Paris (1876-1878)», en: DUMONS, Bruno (ed.), *Rois et princes en exil. Une histoire transnationale du politique dans l'Europe du XIXe siècle*, Paris, Riveneuve, 2015; TOLEDANO, Lluís Ferran, «El crucifijo y el baile. El trasvase de sacralidad entre el trono y la comunidad política en la familia real carlista, 1868-1876», en: *Pasado y memoria*, 14, 2015; VICENT, Andrés María, «¿Una corte de artificio? Ceremonia y majestad en el primer carlismo», en: SÁNCHEZ, Raquel (ed.), *Un rey para la nación. Monarquía y nacionalización en el siglo XIX*, Madrid, Sílex, 2019.

minante para la historia de España, y siguió con sus lógicas particularidades unas dinámicas similares. Unas monarquías fuertes, con unas dinastías consolidadas por la historia, que tuvieron que afrontar —en no pocas ocasiones mancomunadas— los retos que el liberalismo fue planteándoles. Por ello, las referencias a casos europeos y los intentos de comparar el caso español con sus vecinos forman parte sustancial de la trama argumental de este libro.

En un mundo como el actual dominado por la cultura de la información, donde se rechaza el exceso de significantes en pos de la producción de significados,⁴⁵ el historiador debe hacer un esfuerzo de abstracción antropológica para acercarse un mundo muy distinto donde lo simbólico, lo ritual, era una parte estructurante. Mi objetivo, por tanto, ha sido hacer una *descripción densa* en el sentido geertziano de las ceremonias de la monarquía; esto es, conectarlas con el contexto específico que las produjo y recibió.⁴⁶ Frente a análisis y perspectivas historiográficas demasiado rígidas, he priorizado un acercamiento desde la complejidad a un fenómeno, el de la ritualidad política, que se presta especialmente a ello. Una historia cultural de lo político que busca estudiar el papel que tuvo el recurso a elementos simbólicos y rituales en los procesos de legitimación del poder contemporáneo. Para ello analizo el proceso de adaptación de una institución antigua, como la monarquía, a un contexto donde nuevos actores y legitimidades pugnaron por modificar las bases del sistema. En ello me parece interesante estudiar las hibridaciones entre discursos teóricos y prácticas ceremoniales que existieron para integrar a la Corona dentro de la política de representación del nuevo Estado-nación propugnado por el liberalismo. De tal forma que, lejos de constituir un elemento estático, la ritualidad pública de la monarquía liberal se nos muestra como un abierto campo de batalla entre las culturas políticas por significar a la institución y apropiarse de su legitimidad.

⁴⁵ HAN, Byung-Chul, *La desaparición de los rituales. Una topología del presente*, Barcelona, Herder, 2020.

⁴⁶ GEERTZ, Clifford, *The Interpretation of Cultures*, New York, Basic Books, 1973.

CAPÍTULO 1

ENTRE LA GRACIA DE LA REACCIÓN Y LA FUERZA DE LA NACIÓN (1814-1823)

LA MONARQUÍA *RESTAURADA* FRENTE AL GOBIERNO DEL LEGAJO

Una fría mañana de marzo de 1814 partía de Valençay una nutrida comitiva de militares franceses rumbo a la frontera sur del Imperio. En medio de aquella marcha integrada por casi once mil soldados avanzaba lentamente un solo coche tirado por caballos blancos. En él viajaba Fernando VII, las esperanzas de toda una nación. Se cumplían así los designios del monarca tras la primera de las muchas disputas que enfrentarían a los enviados del rey y a la regencia constitucional. Apenas tres meses antes de poner rumbo a España, Fernando había firmado con el emperador Napoleón el Tratado de Valençay saltándose la disposición de las Cortes de 1811 que le prohibían firmar tratados mientras «se halle (...) bajo el influjo directo o indirecto del usurpador».¹ Este acuerdo, además de cumplir enteramente los objetivos de Napoleón con respecto a su política internacional, satisfacía las aspiraciones de Fernando al reconocerle como rey de España en los mismos términos absolutos en que ejercía su cargo en 1808.² Cuando la regencia conoció este acuerdo, mediante la visita del duque de San Carlos —enviado de Fernando para que lo ratificara—, lo puso en conocimiento de las Cortes. Se redactó entonces un decreto que fijó tanto la política a seguir como los pasos para la futura recepción del rey.³ Además de recordar que «no se reconocerá por libre al rey, ni por lo tanto se le prestará obediencia hasta que en el seno del Congreso nacional preste el juramento [constitucional]», se dispuso que a su entrada en el país recibiera una copia del decreto y una carta de la regencia sobre «el estado de la nación, de sus heroicos sacrificios y de las resolucio-

¹ S. A., *Colección de decretos y órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias*, Cádiz, Imprenta Real, T. I., 1811, pp. 43-44.

² LA PARRA, Emilio, «La restauración de Fernando VII en 1814», en: *Historia Constitucional*, 15, 2014.

³ AGP HIS, Caja 37, Exp. 85.

nes tomadas por las Cortes». Asimismo, se fijó que la regencia marcaría el itinerario del rey directamente hacia la Corte para jurar la constitución, acompañándolo en todo momento el presidente de la regencia.

Fernando entraría en España el 24 de marzo, ignorando las disposiciones tomadas por las Cortes y la regencia, y después de haberse reunido con sus consejeros —el duque de San Carlos y José Palafox— para valorar las apreciaciones que traían de su viaje a Madrid. Entrando de incógnito gracias a la cobertura que el teniente general Francisco de Copons le proporcionó, San Carlos había llegado a una ciudad en plena ebullición. Las Cortes acababan de instalarse tras las maquinaciones hechas por los diputados realistas para trasladarlas desde Cádiz a un ambiente más favorable para consumir sus planes.⁴ Durante su estancia en Madrid el duque se reunió con estos diputados, quienes le transmitieron su análisis de la situación. Pero además sufrió ataques violentos por su participación en la salida del rey en 1808 por parte de una opinión pública amparada por la libertad de expresión.⁵ A su vuelta a Francia se reuniría con Copons, quien dedujo de sus palabras «la mala acogida que ha tenido y el mal humor que le había ocasionado».⁶ El duque le manifestó la inminente vuelta del rey «sin embargo de que el tratado no había sido admitido por las Cortes» y la firme voluntad de «nombrar otros ministros y autoridades». Las fuerzas de la reacción trabajan para restaurar el Antiguo Régimen, estableciendo contacto con un rey que, mediante sus enviados personales, sondeaba la opinión de las autoridades acerca del apoyo social hacia el régimen liberal.

Su viaje desde la frontera hasta la capital sería un transitar continuo de gestos simbólicos a través de los que el monarca visibilizó sus apoyos políticos, sociales y militares. Un rey absoluto, a la vieja usanza, emergía cada vez más envuelto en el humo de los incensarios, el estruendo de las salvas militares y la aclamación popular. En la mañana del 24 de marzo de 1814 Fernando cruzaba el río Fluviá y era recibido con el aparato militar por el ejército español formado a las órdenes de Copons. Entre salvas y marchas militares, este se adelantó a besar la mano del rey y le acompañó a pasar revista a las tropas formadas. Cumplido el acto castrense, la nueva comitiva

⁴ RÚJULA, Pedro, «Reacción en las Cortes de Cádiz. Los orígenes parlamentarios del golpe de mayo de 1814», en: GARCÍA, Fernando *et al* (coords.), *Cadice e oltre: Costituzione, Nazione e Libertà*, Roma, Istituto per la Storia del Risorgimento italiano, 2015.

⁵ VAYO, Estanislao de Kostka, *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España*, Madrid, Imprenta de Repullés, 1842, Vol. I, pp. 326-327.

⁶ COPONS Y NAVIA, Francisco de, *Memorias de los años de 1814 y 1820 al 24*, Madrid, Imprenta y Litografía militar del Atlas, 1858, pp. 44-45.

se puso en camino hacia la asolada ciudad de Gerona, donde se produjo el primer besamanos de autoridades civiles y eclesiásticas en suelo español. Antes de terminar el día, y cumpliendo las disposiciones marcadas por las Cortes, Copons entregó al rey «el pliego cerrado y sellado» que la regencia había enviado, hecho corroborado por el propio monarca cuando le escribió anunciando su llegada y asegurándole «que nada ocupa tanto mi corazón como darla pruebas de mi satisfacción». ⁷ Comenzaban entonces unas intensas jornadas en las que el joven rey teóricamente constitucional transmutaba en absoluto mediante sucesivos gestos y ceremonias donde visibilizaba su poder personal de movilización.

El primer golpe de fuerza se produjo el 2 de abril cuando, aceptando la invitación del general Palafox para visitar Aragón, el rey modificó el itinerario marcado por la regencia que priorizaba «el camino de Valencia sobre el de Zaragoza». ⁸ Con ello ganaba tiempo para que el duque de San Carlos desde la comitiva y Escoiquiz desde la retaguardia investigaran los apoyos del régimen constitucional. El propio Copons reconoció los intentos del duque por «sondear mi modo de pensar acerca de la Constitución, y si le convenía a S. M. jurarla o no». ⁹ Aquel viraje en el camino constituía, además, un intento por mostrar su legitimidad popular por aclamación y el apoyo de la Iglesia católica. El 6 de abril Fernando entraba en una ciudad de Zaragoza que, si bien desolada por la guerra, se encontraba profusamente decorada para que pasara la Semana Santa en ella. Allí toda la Familia Real se mostró públicamente, asistiendo a numerosos oficios religiosos, procesiones y actos sociales. Envuelto en el humo de los incensarios y en el repique de campanas, mezcladas con la marcha real y los cantos expiatorios de los sacerdotes, Fernando VII exhibía su mejor faceta de Majestad Católica y el apoyo de un sector como el eclesiástico. Un grupo central en la organización social y en la difusión política —como había demostrado su movilización en la Guerra de Independencia— que estaba muy contrariado por las medidas emprendidas por las Cortes en materia religiosa. ¹⁰ En contrapartida, el rey interpretaba el espectáculo del trasvase simbólico de legitimidad que le aportaba la Iglesia. Se visibilizaba, así, aquello que venían desarrollando teóricamente en el mundo americano y peninsular distintos clérigos: la sacralización de la figura del monarca hasta cotas jamás sospechadas des-

⁷ *Ibid.*, p. 68.

⁸ *Ibid.*, p. 62.

⁹ *Ibid.*, p. 71.

¹⁰ ALONSO, Gregorio, «Imaginando a Fernando VII, rey católico y felón», en: *Pasado y Memoria*, 14, 2015.

de el siglo XVI.¹¹ Un trasvase que acercaba su figura al estatus de divinidad y que no solo se plasmó iconográficamente,¹² sino que tuvo su correspondencia ceremonial. Junto a la santificación de la persona del rey y la visualización de la confluencia del sector eclesiástico con la monarquía, el cambio en el itinerario del viaje real exhibió públicamente la fuerza social del rey, su enorme capacidad movilizadora. Su viaje por los caminos de tierra desde su entrada en España fue una auténtica y constante aclamación popular.¹³ La gente invadió las carreteras desde poblaciones lejanas para ver pasar al monarca, mostrándole su adhesión pues, si como recuerda el conde de Toreno, «el nombre de Fernando obraba por aquel tiempo en la nación mágicamente», su presencia física hacía rayar el delirio público.¹⁴ Esta envoltura mágica, unida al esfuerzo de santificación de su figura y a la construcción discursiva e iconográfica de su imagen como divinidad, haría que Fernando fuese recibido «adorado (...) con la veneración de un Dios»,¹⁵ prodigándose actos de sumisión religiosa a la autoridad monárquica como era arrodillarse o santiguarse a su paso.

La entrada sucesiva en Gerona, Reus y Zaragoza reactivó los viejos ceremoniales monárquicos de recepción, si bien tuvieron que adaptarse a la nueva circunstancia política y a la nueva construcción divina del monarca. Tradicionalmente, esta ceremonia mostraba la lealtad de las instituciones urbanas a la monarquía y establecía un diálogo entre ambas, imponiéndose paulatinamente desde el siglo XVII la primera en detrimento de la segunda con el aumento del poder real.¹⁶ La pausa en la presencia física del monarca

¹¹ Como ha sido estudiado en LANDAVAZO, Marco Antonio, «La sacralización del rey. Fernando VII, la insurgencia novohispana y el derecho divino de los reyes», en: *Revista de Indias*, LIX/221, 2001 y LA PARRA, Emilio, «Fernando VII, el rey providencial».

¹² Para estas cuestiones véase LA PARRA, Emilio, «Fernando VII, el rey imaginado», en: LA PARRA, Emilio (coord.), *La imagen del poder. Reyes y regentes en la España del siglo XIX*, Madrid, Síntesis, 2011; GEAL, Pierre, «Vers l'expression d'une opinion. Les nouveaux usages du portrait royal en Espagne à l'issue de la Guerre d'Indépendance», en: HUETZ, Xavier y LUIS, Jean-Philippe (eds.), *Sortir du labyrinthe*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012. Igualmente, para la construcción americana de esta imagen, véase MINGUEZ, Víctor, «Fernando VII: un rey imaginado para una nación inventada», en: RODRÍGUEZ O, Jaime (coord.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Fundación Mapfre, 2005.

¹³ RÚJULA, Pedro (coord.), *El viaje del rey. Fernando VII desde Valençay a Madrid, marzo-mayo de 1814*, Zaragoza, Fundación Ibercaja, 2019.

¹⁴ QUEIPO DE LLANO, Álvaro (conde de Toreno), *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Paris, Librería Europea de Baudry, 1838, Vol. III, p. 365.

¹⁵ VAYO, *Historia de la vida*, Vol. II, p. 15.

¹⁶ Una buena síntesis de las entradas reales en época moderna en CHIVA, Juan, «Triunfos de la Casa de Austria: entradas reales en la corte de Madrid», en: *Potestas*, 3, 2011.

hizo que las primeras entradas urbanas fuesen utilizadas para mostrar el arraigo social del rey. Se instauró, de esta forma, un ritual de entrada como era la iniciativa popular por desenganchar las mulas del carruaje y llevar al rey, generalmente, hasta la catedral para entonar un Te Deum de acción de gracias. Un hecho capital que, tiempo después, corroborará el propio monarca cuando escribiese a su esposa María Isabel de Braganza recriminándola su negativa al acto, «por que teniendo los pueblos el gusto de tirar del coche es disgustarlos y desagradarlos [...] tengo yo experiencia de esto pues cuando vine de Francia en todos los pueblos han tirado paisanos».¹⁷ Todas estas muestras de adhesión sin límites a su persona serían para Fernando «aguijón grande para que procediese a su antojo».¹⁸

Quizás, más que señuelos fueron muestras si no fabricadas, al menos impulsadas por el entorno cortesano del monarca, para justificar la vuelta al absolutismo basándose en los deseos del pueblo. Por ello, y pese a no ocultar la plausible espontaneidad de tales adhesiones, el carácter puramente teatral de las ceremonias nos muestra igualmente la paradoja de la masa, a caballo entre lo improvisado y lo planificado. No en vano, en la famosa junta del 11 de abril de 1814 celebrada en la ciudad de Daroca, donde se dirimió si debía el rey jurar o no la constitución, se decidió enviar al conde de Montijo a Madrid «para que aguijase los barrios bajos de la Corte contra la Asamblea Nacional».¹⁹ Se seguían, de esta forma, los consejos que el conde de La Forest dio a Napoleón sobre los usos de la opinión pública española por parte de Fernando para llevar a cabo sus planes, disponiendo para ello «de algunos hombres populares, enérgicos y habituados ya al arte de dirigir a la multitud».²⁰ Teniendo en cuenta estas consignas, hay que tomar con cuidado las expresiones de delirio público sin cercenar por ello su parte de espontaneidad. Sin duda, lo que demuestran tales intenciones es la utilización que el monarca y su entorno quisieron hacer del pueblo, pretendiendo otorgarle el protagonismo en las ansias de restauración de un supuesto orden natural interrumpido en el tiempo.²¹

¹⁷ AGP RFBVII, Caja 35, Exp. 2: Fernando VII a María Isabel de Braganza, 15 de septiembre de 1816.

¹⁸ QUEIPO DE LLANO, *Historia del levantamiento*, Vol. III, p. 356.

¹⁹ VAYO, *Historia de la vida*, Vol. II, p. 18.

²⁰ MATHURIN, Antoine-René-Charles (conde de La Forest), *Correspondance du Comte de La Forest*, edición de Geoffroy de GRANDMAISON, Paris, Librairie Alphonse Picard, 1913, Vol. VII, p. 239.

²¹ RÚJULA, Pedro, «El mito contrarrevolucionario de la Restauración», en: *Pasado y Memoria*, 13, 2014.

El último y definitivo efecto simbólico del monarca tendría lugar el 15 de abril cuando mostrase públicamente la sumisión del otro gran poder fáctico del momento: el ejército. En la «raya» de Aragón y Valencia, el rey fue recibido por el general Francisco Elío produciéndose una «farsa de antemano convenida para cortar, de un solo golpe y por el tronco, el árbol de la libertad». ²² Con un ambiente cada vez más intenso y emotivo, el general pronunció un sentido discurso donde enfatizó el papel del ejército en la guerra contra los franceses y su firme adhesión al rey. ²³ Llegado al epílogo, intentó entregar el bastón de mando al monarca, «aquí S. M. contestó que estaba bien en su mano», pero Elío continuó diciendo «empuñadlo, señor, empúñelo V. M. un solo momento, y en él adquirirá nuevo valor, nueva fortaleza». ²⁴ Como si de una representación teatral se tratase, el rey condescendiente acabó tomando el bastón y dio a besar su mano al jefe del ejército. Una escena, con una tensión narrativa muy intensa, que nos muestra tanto el gusto del monarca por las ceremonias como el enorme significado que otorgó a lo simbólico durante todo su reinado.

Amparado en el poder de la fuerza que le aportaba el ejército y en la doble legitimidad —popular y sagrada— que se escenificó durante el trayecto hasta Valencia, Fernando VII procedería a mutilar simbólicamente el régimen liberal. En las cercanías de Puzol se encontraron por primera vez el rey y el cardenal Luis María de Borbón, presidente del Consejo de la Regencia y, a la postre, máximo representante del Estado amparado por las Cortes hasta que el monarca jurase la constitución. La brevísima entrevista se desarrolló a modo de sainete por imponerse simbólicamente al contrincante. La destreza ceremonial del rey hizo que solo necesitase dos estocadas para tumbar a un cardenal cuya actitud sería duramente criticada por los liberales con posterioridad. Al primer duelo por ver quien daba el primer paso sucedió una lucha por ver quien besaba la mano a quien. Como narraba un periódico liberal entonces, «esta lucha duró como seis o siete segundos, en que se observó que el rey hacia esfuerzos por levantar la mano y el cardenal por bajársela». ²⁵ Un

²² VAYO, *Historia de la vida*, Vol. II, p. 24.

²³ S. A., *Breve y sucinta relación en forma de diario de los principales sucesos acaecidos en la recepción, permanencia y partida de Su Majestad de la siempre leal ciudad de Valencia, con lo que tiene relación al 2º ejército en la actualidad acantonado en su Reino*, Valencia, Imprenta de Francisco Brusola, 1814.

²⁴ S. A., *Discursos que al encontrar a nuestro amado Monarca el Sr. D. Fernando VII y Serenísimo Infante D. Carlos, en el día 15 del corriente Abril pronunciaron (...) Francisco Xavier Elío*, Valencia, Imprenta y Librería de López, 1814, p. 2.

²⁵ *El Lucindo*, núm. 2.

monarca «revestido de gravedad, pero sin afectación», le ordenó que besara su mano, como finalmente sucedió, tras lo cual emprendió su viaje hacia Valencia. Con este gesto se visualizaba a un nivel simbólico la derrota liberal. Como sentenció el mismo diario: «triumfaste, Fernando, en este momento, y desde este momento empieza la segunda época de tu reinado».

La entrada en Valencia se realizaría, así, como monarca plenamente absoluto. Aunque en teoría la autoridad recaía en los representantes del poder constitucional —el regente cardenal de Borbón y el ministro José Luyando—, su autoridad se hallaba tácitamente anulada. Sus esfuerzos durante la estancia del rey en Valencia fueron, como recordó duramente el conde de Toreno, «débiles [...] pues los que procediesen de su autoridad nulos eran, habiendo de hecho cesado esta desde la llegada del rey».²⁶ Su presencia se reducía a ser «simples comparsas —y no de los más distinguidos— en una escena de cortesanos homenajes; y muchas veces o se prescindía de ellos, o ellos se eclipsaban por un sentimiento natural de decoro político».²⁷ Los casi quince días que estuvo Fernando en la ciudad le valieron para mostrar su carácter absoluto, legitimado por la Divina Providencia, mientras en la penumbra se fraguaba un proyecto político reaccionario. Las salidas públicas que realizó el monarca fueron esencialmente a lugares religiosos —desde la catedral hasta pequeñas iglesias y monasterios—, mostrándose al público envuelto en un halo de sacralidad reforzado por las procesiones bajo palio con toda la plana mayor de la Iglesia.²⁸ Las noches, en cambio, sirvieron al monarca para asistir a fiestas cortesanas en las que militares, religiosos y políticos procedentes de Madrid intrigaban para restablecer el Antiguo Régimen, emprender una dura represalia a los liberales y devolver la situación a 1808.

Con todo, pese al supuesto carácter inmutable de estas fiestas, las decoraciones que cubrieron las calles de Valencia esos días muestran un significativo cambio iconográfico. Como ha mostrado Ester Alba, estas presentaban esencialmente escenas de la Guerra de la Independencia donde se ilustraba la defensa del monarca y el acendrado patriotismo.²⁹ Este hecho

²⁶ QUEIPO DE LLANO, *Historia del levantamiento*, Vol. III, p. 361.

²⁷ DELEITO Y PIÑUELA, José, *Fernando VII en Valencia el año 1814. Agasajos de la ciudad. Preparativos para un golpe de Estado*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1911, p. 251.

²⁸ SIDRO VILLAROIG, Facundo, *Memoria de los regocijos públicos que en obsequio del Rey nuestro Señor D. Fernando VII, en su tránsito por esta capital, dispuso la muy noble, leal y fidelísima ciudad de Valencia*, Valencia, Imprenta de D. Benito Monfort, 1814.

²⁹ ALBA, Ester, «El arte efímero y los artistas valencianos en la primera mitad del siglo XIX: de la fiesta barroca a la fiesta político-patriótica (1802-1833)», en: *Cuadernos de arte e iconografía*, 19, 2001, pp. 183-186.

confriró un particular carácter político a la fiesta, proporcionando igualmente un papel inédito al pueblo como partícipe activo en todas estas decoraciones. Este mismo pueblo intervino vivamente en las ceremonias públicas, cuyo itinerario ceremonial quedó marcado por los Te Deum, las procesiones, los fuegos artificiales y los besamanos, demostrando la ciudad de Valencia poseer «*el genio de los festejos*». ³⁰ Aquel intervalo de tiempo que el rey permaneció allí, a causa de un ataque de gota, sirvió igualmente para planificar con sumo cuidado la vuelta a Madrid y el golpe de gracia al régimen liberal. ³¹ Al mismo tiempo, en la capital, la regencia y las Cortes analizaban la situación y mantenían intensas conversaciones para organizar la recepción y posterior jura del monarca. Para dotar de mayor empaque al acto decidieron trasladarse al convento agustino de doña María de Aragón, esmerándose en decorarlo con gran suntuosidad a partir del mobiliario existente en Palacio ³² y acordando un itinerario que, finalmente, no se cumpliría.

DEI GRATIA HISPANIARUM REX

El 5 mayo salía el rey de Valencia no sin antes promulgar el famoso decreto del día anterior —que finiquitaba el régimen liberal— y disponer que las tropas del general Wittingham cercaran la capital, donde se guarecían los últimos rescoldos institucionales del liberalismo. Antes de pisar la Corte se detuvo a los dos regentes, a los ministros y a los representantes políticos que se hallaban en Madrid. Un jarro de realidad política cayó sobre quienes no quisieron o pudieron ver el golpe de Estado que venía fraguándose desde la entrada del rey en España. ³³ Se clausuraba, así, el mito constitucional del monarca y se iniciaba una durísima represión política. Pocos días antes de las detenciones, y durante el trayecto hacia Madrid en el que fue acogido «con regocijo extremado, que rayó casi en frenesí», ³⁴ Fernando se negó a recibir en audiencia a la diputación enviada por las Cortes cuando se enteraron de la cercanía del cortejo real. ³⁵ El rey se hallaba en plena posesión de su

³⁰ DELEITO Y PIÑUELA, *Fernando VII en Valencia*, p. 104.

³¹ AGP RFBVII, Caja 728, Exp. 1.

³² AGP RFBVII, Caja 321, Exp. 58.

³³ Cuesta entender que el día 9 de mayo la regencia mandara colocar en los cuartos del rey y los infantes ejemplares de la constitución y varias colecciones de decretos, de diarios de sesiones y de las actas de las Cortes. Véase AGP RFBVII, Caja 345, Exp. 77.

³⁴ QUEIPO DE LLANO, *Historia del levantamiento*, Vol. III, p. 362.

³⁵ IZQUIERDO, Manuel, *Antecedentes y comienzos del reinado de Fernando VII*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1963, pp. 757-759.